

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN-CAUCA

INTERLOCUTORIO CIVIL N° 1145

Popayán, agosto trece (13) de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00718
Demandante: DARWIN SOLARTE MUTIZ
Demandado: JULIAN DARIO DELGADO ENRIQUEZ

Vista la solicitud que antecede y de la revisión del proceso (con sentencia), y por ser procedente, el Juzgado.

RESUELVE

PRIMERO. DECRETAR la terminación del presente proceso con sentencia, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.

SEGUNDO. DECRETAR el levantamiento de la medida de embargo que recae sobre el vehículo tipo una motocicleta de propiedad del señor JULIAN DARIO DELGADO ENRIQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.294.011, de marca YAMAHA RXS115, placa DSJ-28A, modelo 2006, motor No. 3HB-339622, No. chasis 9FK5JV11M61339622 de color negro, medida que fuera comunicada mediante oficio 4650, de echa diciembre 13 de 2017, ante la oficina de Tránsito y Transporte de Bordo-Cauca, OFICIESE por Secretaria.

NOTIFIQUESE.-

La Juez,


GLADYS VILLARREAL CARREÑO

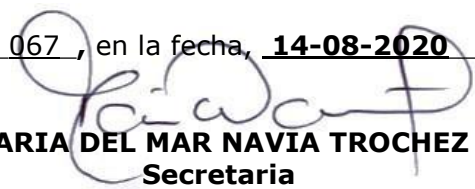
CV

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN - CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente Auto se notifica por Estado

No. 067, en la fecha, 14-08-2020


MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
Secretaria